



MORELOS

PODER EJECUTIVO



VISIÓN
MORELOS

**MINUTA DE TRABAJO DE LA CUARTA REUNIÓN PARA LA CREACIÓN DE
LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE
PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN DE LA FISCALÍA Y SERVICIO MÉDICO
FORENSE**

En las instalaciones que ocupa el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, siendo las trece horas del día veinticuatro de junio del año dos mil quince, estando presentes los C.C. Javier Pérez Durón, Luis Ortiz Salgado, Fernando Solís Godínez, Glenda Hortencia Benítez Guillén, Abril Escorcía Ramírez, Ana Lilia Guerrero Moreira, Rosa Isela Pérez Martínez, todos en representación de la Fiscalía General del Estado; Heriberto Oliver Aguilar Castañeda, Juan Luis Bañuls Hijuelos, representantes de la Secretaría de Hacienda; Javier Ortiz Hernández, Víctor Josué Ruiz Martínez, representando a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; y María Concepción Reyes Cuevas, en representación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; reunidos con la finalidad de dar seguimiento a la instrucción realizada por el C. Graco Luis Garrido Abreu Ramírez, Gobernador del Estado de Morelos, en la XXXI Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en la creación de la Comisión Intersecretarial entre la Fiscalía, Secretaría de Hacienda y Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, para Implementar Tecnologías de Comunicación modernas en la nueva Fiscalía y la sede el Servicio Médico Forense (SEMEFO).- - - - -

La C. María Concepción Reyes Cuevas, manifiesta: En seguimiento a la reunión celebrada el día diecisiete de junio año en curso, y estando presentes los representantes de la Fiscalía, y tomando en consideración que a la fecha no ha sido designada la persona que fungirá como enlace y responsable en la Comisión Intersecretarial por parte de la Fiscalía, se les solicita de la manera más atenta se le haga del conocimiento al C. Fiscal General del Estado, para que haga formal el nombramiento como representante o representantes que fungirán como enlace en la presente Comisión y estar en condiciones de brindar la atención y continuidad respectiva al presente asunto.

Por otra parte, en la participación del C. Luis Ortiz Salgado, Secretario Ejecutivo de la Fiscalía, expuso lo siguiente:

La presentación que realiza define el Sistema Penal a través de procesos que se encuentran distribuidos en cinco etapas: 1.-Investigación Inicial, 2.-Investigación complementaria, 3.- Etapa intermedia, 4.- Etapa de juicio oral y 5.- Etapa de



MORELOS
PODER EJECUTIVO



ejecución de sanción; aunado a lo anterior, reporta el índice estadístico de productividad en carpetas de investigación, de la policía de investigación criminal, mandamientos judiciales cumplidos, dictámenes emitidos y la problemática de sistematización actual; incluyendo los componentes de la sistematización a mejorar desde la denuncia hasta la judicialización según sea el caso, y por último la ruta crítica consistente en: analizar, diseñar, desarrollar, implementar, probar y capacitar; es decir, realizar un proyecto acorde a lo que se tiene bajo un sistema, procesos, infraestructura, prevenir errores y capacitar al personal a su aplicación.

Así mismo, recalcó que en el mes pasado se iniciaron 4,858 carpetas de investigación, y que aumentan o disminuyen dependiendo de la temporada del año, etc; de igual forma en promedio se llevan 4,600 carpetas por mes, de las cuales el 72.42% se resuelven en la etapa de investigación ante el ministerio público y solo el 27.58% en la etapa de judicialización.

De igual manera, señaló que con cada orden de investigación se generan de 3 a 8 informes que se remiten a la policía de investigación criminal.

Por otra parte apuntó, que "El sistema integra" con el que actualmente se trabaja en la Fiscalía, fue donado por la procuraduría de Querétaro, pero nada más integra información, sin que se tenga intercomunicación con las demás áreas involucradas, razón por la cual es necesario que personal de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología acudan a realizar un recorrido para que puedan observar el sistema, procesos e infraestructura con que actualmente se cuenta en la Fiscalía; enfatizando que se requiere un macro sistema que permita enlazar información de ministerios públicos a policía y servicios periciales para que se tenga un óptimo funcionamiento.

Respecto a la petición efectuada para formalizar a la persona que será encargada de representar a la Fiscalía en ésta Comisión, señaló que hoy mismo se hará del conocimiento al Fiscal para formalizar dicha petición.

Por último, insistió que para estar en condiciones de atender la petición al proyecto del Sr. Gobernador, es necesario tomar en consideración los 5 puntos principales del procedimiento penal siendo: La denuncia, justicia alternativa, órdenes de investigación, solicitudes de servicios periciales, atención y asistencia a víctimas y la judicialización.



MORELOS

PODER EJECUTIVO



El C. Javier Pérez Durón, comentó que respecto a lo del "sistema integra" y la visita por parte de la Secretaría de Innovación, ya se había hablado en las reuniones anteriores y ya se tiene acordado dicha visita y el objetivo de la misma.

A continuación la participación de la Dra. Ana Lilia Guerrero Moreira, Coordinadora Central de Servicios Periciales, quien expone lo siguiente: Se realizó un diagnóstico actual de las necesidades y requerimientos a corto plazo que resultan indispensables para que funcione el área que representa, basándose primeramente en los siguientes procedimientos: Expedición de carta de antecedentes no penales. Que para el buen funcionamiento es necesario que en la zona oriente se cuente con instalaciones dignas, equipo de cómputo y personal así como una red con conexión a la zona metropolitana, plataforma México y bases de datos federales, con el propósito de verificar de manera directa e inmediata, y expedir la constancia según corresponda, o en su caso tener enlace con la policía ministerial. Respecto a la zona sur poniente, se cuenta con un espacio más amplio, sin embargo, de igual manera se requiere personal, equipo de cómputo y la conexión a la red a la zona central, para verificar en las diversas bases de datos todos los antecedentes y expedir la constancia según corresponda. Lo anterior, en virtud de que actualmente diariamente se tiene que trasladar el personal a las zonas oriente y su poniente a la zona central para poder hacer la investigación correspondiente y poder expedir las constancias lo que retrasa la entrega de dicho documento situación que genera molestia en la ciudadanía.

Respecto al procedimiento de constancia de verificación vehicular, actualmente se cuenta con dos peritos y un capturista, con un equipo de cómputo obsoleto, pues tiene muchas fallas al conectarse con las bases de datos federales, dando como resultado un atraso en la revisión, calca, captura y expedición de la constancia según sea el caso; por lo que, es necesario aumentar el número de peritos, equipo de cómputo, herramienta y papelería, así como una red con la zona central y bases de datos federales, lo que permitirá hacer la entrega de la constancia en menor tiempo a la ciudadanía.

Por cuanto a los cuartos de evidencia en las tres zonas, actualmente se tiene un descontrol total de los mismos, toda vez que no se cumple con los lineamientos indispensables estipulados en la propia normativa, ni con la publicación en el periódico Oficial "Tierra y Libertad", para la recuperación de los mismos por la parte interesada, dando como resultado una excesiva cantidad de bienes que se encuentran en cada uno de los almacenes. Por lo anterior, se requiere que se



MORELOS
PODER EJECUTIVO



realice un programa de captura que permita un mejor control de los indicios para su utilización en la investigación, así como organizar por secciones en anaqueles cada uno de los bienes depositados para su custodia.

Por cuanto al Servicio Médico Forense, se requiere mayor número de peritos, y un programa que permita crear una base de datos confiable y con mayor control, así como vehículos tipo ambulancia, con equipo para traslado de cadáveres, material quirúrgico indispensable para la sala de necropsias, y equipo de computo necesario para el debido cumplimiento de las funciones.

Todo ello permitirá que se pueda brindar una mejor atención a la ciudadanía en menor tiempo, aunado a un optimo control, comunicación y enlace con las demás áreas involucradas.

Interviene el C. Javier Ortíz Hernández, representante de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología: Insiste, que para estar en condiciones de realizar un sistema optimo acorde a las necesidades de la Fiscalía en necesario conocer los procesos, equipo y tecnología con que actualmente se cuenta, y con ello determinar una simplificación a dichos procedimientos y beneficiar a la ciudadanía; aunado que los requisitos indispensables para realizar una infraestructura en términos generales de los cuales puedan abarcar cada una de las áreas entrelazadas en comunicación directa y bajo el mismo sistema, previo a la edificación de la nueva Fiscalía.

El C. Fernando Solís Godínez, Propone que se podrá iniciar el proyecto con las denuncias, verificando hasta qué momento se podría interponerla vía correo y en qué momento se tendría que presentar la presunta víctima a ratificar ante la Fiscalía, en un determinado tiempo que expire si no se presenta.

Por otra parte, alude que se deberá de definir ¿Cuáles son los grados de prioridad?. Si bien existe sistematización no se tiene logística de las actividades que se ván a llevar a cabo.

El C. Juan Bañuls, representante de la Secretaría de Hacienda: Propone en primera instancia una serie de alternativas para sistematizar los procesos relacionados con el pago, la pre captura digital para denuncias u otros trámites, la firma electrónica para enviar el resultado de los trámites a través de correo electrónico y dejar de gastar en formas valoradas con firma autógrafa, entre otros. También ofrece la asesoría necesaria para elaborar y registrar proyectos en el



MORELOS
PODER EJECUTIVO



nuevo Sistema de Cartera de proyectos y la posibilidad de bajar recurso de los programas federales relacionados con el tema.

Mencionó que es necesario definir el alcance del proyecto y una priorización mínima para elaborar un plan de trabajo e instrumentar acciones para atender la instrucción del Sr. Gobernador; razón por la cual es necesario contar con un diagnóstico claro y definir las prioridades a atender por parte la Fiscalía en términos de costo beneficio, viabilidad e impacto en la ciudadanía para la elaboración de un plan de trabajo integral.

Así mismo, argumentó que a raíz de la exposición de la Dra. Ana Lilia, se ha obtenido una mayor claridad y existe un diagnóstico sobre la problemática y las acciones a seguir en la Coordinación Central de Servicios Periciales, donde se puede colaborar en los trámites de Constancia de antecedentes no penales, Constancia de Identificación vehicular y en un aplicativo para la administración de inventarios para el resguardo de evidencias, lo cual considera útil, viable y de impacto en la ciudadanía, sin embargo, son procedimientos y problemáticas específicos que no resuelven la reingeniería y la modernización solicitada, pero que al menos nos permiten proyectar resultados alcanzables y medibles en mediano plazo.

En uso de la C. María Concepción Reyes Cuevas; De lo anteriormente expuesto, se llegaron a las siguientes conclusiones: Se establecerán los grados de prioridad dentro de los procedimientos en los 5 componentes de la Fiscalía presentado por el licenciado Luis Ortiz, con ello se realizarán un diagnóstico de por cada componente; presentaran un sistema acorde lo requerido, para modernizar los procesos de reingeniería; el enlace la Fiscalía explicará la sistematización de procesos en todos los rubros; personal de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología asistirá a la Fiscalía a verificar lo conducente para estar en condiciones de realizar el sistema optimo acorde a las necesidades y funcionalidad de la dependencia; se formalizará el nombramiento del representante de la Fiscalía para la asistir a ésta Comisión; valorar la invitación a ésta Comisión de la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

De lo anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.- La Fiscalía en breve término, formalizará el nombramiento del representante que asistirá a ésta Comisión.



MORELOS

PODER EJECUTIVO

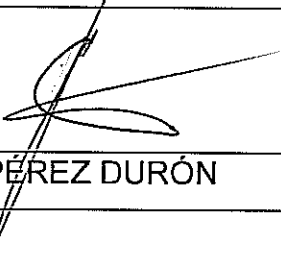
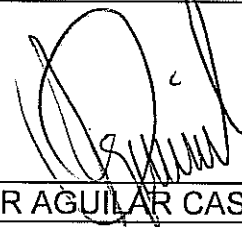


VISION
MORELOS

2.- La Fiscalía en coordinación con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, programarán una visita a las instalaciones de la Fiscalía para verificar programas, sistemas, equipo y procedimientos, con la finalidad de elaborar un proyecto acorde a lo verificado.

3.- La Fiscalía, remitirá de manera formal y en breve término el diagnostico de las áreas prioritarias relacionadas con los 5 componentes que la integran.

No habiendo nada más que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las quince horas con veinte minutos del día de la fecha antes referida, firmando al calce las personas que en ella intervinieron. -----

 _____ JAVIER PÉREZ DURÓN	_____ LUIS ORTÍZ SALGADO
 _____ FERNANDO SOLÍS GODÍNEZ	_____ GLENDA HORTENCIA BENITEZ
_____ ROSA ISELA PÉREZ MARTÍNEZ	_____ GUILLEN ABRIL ESCORCIA RAMÍREZ
 _____ JUAN LUIS BAÑULS HIJUELOS	 _____ OLIVER AGUILAR CASTAÑEDA
_____ JAVIER ORTÍZ HERNÁNDEZ	 _____ VÍCTOR JOSUÉ RUIZ MARTÍNEZ

76





MORELOS

PODER EJECUTIVO



**VISIÓN
MORELOS**

 _____ ANA LILIA GUERRERO MOREIRA	 _____ MARÍA CONCEPCIÓN REYES CUEVAS
--	---

La presente forma parte de la tercera reunión para la creación de la comisión intersecretarial en la implementación de programas de modernización de la Fiscalía y servicio médico forense, celebradas en las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el día veinticuatro de junio del año dos mil quince.

